LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2067....BUENOS AIRES, MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has 4-5th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*

Apply to Heyworths & Carlisle,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 10 de Diciembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo "LEON," capitan Gotran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

El muy hermoso y velero bergantin goleta portugues "MARIA," forrado y clavado en cobre, dará la vela para dicho destino á la mayor brevedad posible: tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurrirán á

D. FELIPE BOTET,
d 4 1ms No. 35, calle de Belgrano.

Para las islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "PEUCHARIST," de porte de 400 toneladas, su capitan Laudumiey, dara la vela para dichos destinos el 1. de Enero próximo, sin falta alguna: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. d 4 6s

Para Cádiz y Gibraltar

El muy velero bergantin Toscano "ESPERANZA," capitan Santiago Lunari, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha; teniendo casi toda la carga y exelentes comodidades para pasageros, se anuncia para los SS. que gusten aprovecharse de tan buenas proporciones: entendiéndose para el efecto con su consignatario

JOSE GESTAL,
n30 10s No. 150, calle de la Victoria.

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

BLACK KID GLOVES.

Gentlemen's black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

Para Nueva-York.

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. Rickectson, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York,

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "SOTO," *Capt.* B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply without delay to the consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "JANE," Capt. Atwater, *will sail for the above port, in the course of 20 days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*

n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

For New-York.

THE fine American Ship Glide, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passen-*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á

DOWDALL y LEWIS,
No. 76, Reconquista. n 20

Para el Rio Janeiro,

(*Para pasageros únicamente.*)

Saldrá dentro de 8 dias la mui velera y de *primera marcha* polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene exelentes comodidades para pasageros: ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
n 30 8p No. 150, calle de la Victoria

Para Bahía

La muy velera y de primera clase barca inglesa "ZOE," de 263 toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Véanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
n 16 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "ZOE," 263 tons burthen: Is a first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* Charles Tayleur & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

Para la Bahía.

Saldrá para dicho puerto el dia 12 del corriente sin falta, el muy velero, forrado y clávado en cobre bergantin goleta dinamarques "ELISE," su capitan Hess, *y llevará carga y pasageros á precios muy moderados. Véanse con*

CARLOS R. HORNE,
d 6 5c No. 88, calle de la Piedad.

Harina superior,

SE venden unas pocas barricas á un precio acomodado, en el almacen, calle de Cangallo No. 83. dic 6 2c

Para cualquier puerto del Brasil.

Se fleta el bergantin brasilero DEFENSOR de la PATRIA, que acaba de llegar de la Bahia á Montevideo, es de 180 toneladas, de construccion portuguesa, bien aparejado y de buena marcha, tiene exelentes comodidades para pasageros. Dicho bergantin está surto en Montevideo, y en caso necesario vendrá á cargar á este puerto; si acomodase al fletador: y para ajustar el fletamiento, se verán con el apoderado, que vive en la calle del Perú No. 144, que lo es

d 4 3p Francisco Acosta Pereyra

For Freight or Charter,

THE *superior* (A. 1.) *British Brig "TRAVELLER," Capt. Monamy coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo about 8th inst. For further particulars apply to said captain, or to*

JOHN H. ROBILLIARD & Co.
d 3 tfc No. 5, calle de la Florida.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

SE VENDE,

La fragata Americana *North Star*, de Baltimore, de porte de 292 toneladas, construido de roble blanco, y es buque ... de los que firman: se venderá á un precio acomodado ocurriendo á su capitan Guillermo Oliver, en la fonda de Mrs. Connell calle de la Universidad, ó á casa de sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 2

Para Montevideo, Rio Grande, y Porto-Alegre.

Saldrá el 9 del corriente la mui velera y bien construida goleta brasilera '*Bella Angélica*,' de porte de 120 toneladas, forrada y clavada en cobre: quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle del Perú No. 10. dic 6 3p

Rifa de dos Globos.

CON intervencion de la Policía se rifan dos globos terrestre y celeste modernos, de los mas grandes y perfectamente montados: los boletos se venden en esta Imprenta, al precio de cinco pesos cada uno. nov 30

Se vende.

UNA mulata de edad de 21 años, su precio 9 onzas en oro selladas: quien se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 72, dos cuadras antes de llegar al rio; y juntamente se vende sebo derretido. dic 6 3p

Los Retratos.

DEL Exmo. Sr. general D. Estanislao Lopez, gobernador de la provincia de Santa-Fe, del Sr. coronel D. Pascual Echague, comandante de armas de la misma provincia, se venden desde hoy en la Litografía de *Bacle y Ca.*, impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. dic 6 3s

CONCHAVADA.

SE necesita una para la Cocina y otra para Mucama. En esta imprenta darán razon. d6 tfc.

Aviso

EN la calle de Cangallo No. 37, hay cigarros de Corrientes á vender por barricas, y 24 palmas á un precio cómodo. dic 6 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Plata No. 121, lo que sigue;

Zuelas de Corrientes, tabaco de id., cigarros superiores en barricas y cajones, azucar terciada en bolsas y barricas á 8 y 9$, vino carlon, id. de Málaga en cuarterolas y barriles, aceitunas en barriles y botijuelas, aceite y sardinas, higos á 6$ la arroba, barajas y cohetes, algodon y garvanzos, y un surtido general de aguardiente de España de varias clases, caña, ginebra y anis en bacijas pequeñas, todo á precios los mas bajos de la plaza. dic 6 3p

AVISO.

Para el diez de Diciembre sin falta, saldrá para Córdoba un birlocho: los SS. que quieran ocupar algun asiento, ocurran á la calle de Suypacha No. 27. d 4 3p

Se vende,

Una volanta de primera clase, hecha en los Estodos Unidos, con guarnicion completa. Tambien un hermoso caballo de cualidades superiores, propio para la volanta. Se pueden ver ocurriendo á la calle de la Florida No. 18. dic 4

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1m

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niños de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10: tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. ...

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Yerba paraguaya,

LA hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz No. 18. n 16 tfs

AVISO.

GALLETA superior, sombreros finos, blanco y negros, y cigarros havanos, hay de venta: en la calle de la Florida número 18. n 25

Papel de Carta,

DE calidad superior, y á 25 pesos la resma, se vende en la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien papel bordado de negro para luto, papel grande de marquilla para dibujo, papel rayado para música, papel de color y de todas clases de papel. n 6s

Baratillo de peynetas de carey

CALLE de la Paz No. 16, á $100, 90, 80, 70, 55 y 50, cuyos precios están puestos en las mismas peinetas. n 29 6p

SAL,

SE venden como 1,000 fanegas á bordo de la fragata francesa *l'Euckarist*: ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. n 30

El 19 del pasado.

SE desaparoció de casa de sus padres, un jóven de 9 á 10 años, blanco, ojos azules, pelo negro, y llamado Tomas Mercado, con un pantalon de paño negro, chaqueta de listado vieja, y una gorrita de nutria. Al que diere razon de su paradero, ó lo entregase en la calle de Cuyo No. 247 sera bien gratificado. dic 4 3p

Aviso á las Sras.

EN la calle de la Piedad No. 40, esquina del Sr. Pueyrredon, hay á venta zapatos de cabretilla bronceados de primera. dic 4 3p

Aviso de la Policía.

NO habiéndose verificado hasta la fecha el remate de las secciones 2ª y 4ª del alumbrado público; se admiten propuestas hasta las 12 del dia 10 del corriente mes cada una por separado, como está dispuesto por la superioridad, y licitadores que gusten enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la oficina del Departamento. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1830.

CORRESPONDENCIA.

AL MAJADERO DEL LUCERO.

No suda el ahorcado y suda el teatino: si despues de las investigaciones y demas pasos que está dando el actual Directorio del Banco para descubrir la falla de los cien mil, que tanto le ocupan la atencion, resultasen perdidos; no es el público ni V. los que sufren el perjuicio; lo serán los pobres accionistas y agregarán esta utilidad á la que les resulta de habérseles convertido en ciento sesenta vales, los doscientos pesos sonantes, que dieron por cada accion: el silencio que guarda el Directorio, es solo con los majaderos y no con el Ministerio de Hacienda, á quien únicamente tiene que participar estas ocurrencias con cuyo acuerdo se dán todos los pasos de interes para el establecimiento ó el público. Sepa el Señor Majadero que si resultasen perdidos los cien mil, hay responsables y fianzas pendientes, por los que manejan la contabilidad y tesoro del Banco. El Directorio actual, tengo entendido, que no se duerme y que no hace mas que trabajar en aumentar el órden y crédito del Banco: con esto creo se aquietará el Sr. Majadero. Por lo que suplica á los SS. EE. de la G. M. tengan la bondad de insertar esta satisfaccion que dá S. S. S.

Un accionista fundador.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Las ventajas de la litroticia ó sea la trituracion de la piedra dentro de la vegiga, sobre la peligrosa operacion de la talla, son bien conocidas y harto demostradas por su autor el Dr. Civiale á quien la humanidad es deudora de tan interesante descubrimiento. Los Doctores D. José Roviralta, D. Juan Drument, y D. Juan Barret, convencidos de su preferencia en los mas de los casos, despues de repetidos ensayos en el cadaver, tienen la satisfaccion de haber sido los primeros en practicarla en el viviente en la mañana del dia 8 de Agosto, con tan feliz exito que el enfermo al cuarto dia de operado empezó á levantarse dos horas, como podrá averiguarlo cualquiera llegándose á la calle den Estruch, casa número 1, cuarto 2º en donde vive el paciente llamado Francisco Nobiola. La entrada del instrumento y la presa del cálculo se efectuaron con facilidad y en 16 min. quedó triturado apesar de tener mas de una pulgada de diámetro: habiendo salido en parte con el instrumento, y el resto á beneficio de injecciones y con la orina en los dias consecutivos.

Los detalles minuciosos de la operacion se publicarán en un periódico científico. Asistieron á ella el Dr. D. Jaime Isern y Jener, los ayudantes D. Juan Iglesias y D. Juan Bergalló, algunos amigos del enfermo y el hábil artista Pablo Clausolles, á quien se debe una grande y útil modificacion de los instrumentos del Dr. Civiale.

Como los profesores que han practicado la operacion no tienen conocimiento de que todavia se haya hecho en España, lo publican con el fin de que otros operadores la repitan, para aumentar en nuestro suelo el número de observaciones sobre los felices resultados de la litroticia y proporcionar de este modo á los calculosos el poderse librar de otra operacion, que sobre ser muy dolorosa, perecen muchos de los accidentes que inevitablemente deben sobrevenir.

(*Diario de Barcelona del* 12 *Septiembre.*)

INTERIOR.

MENDOZA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Octubre 24 *de* 1830.

Muy Señor mio:

Abismados, nos perdiamos en conjecturas sobre nuestra suerte, cuando pasageros fidedignos llegados de esa, nos han facilitado la esperanza de salir de esta atroz opresion.

Entre otras noticias lisongeras, hemos recibido la mas importante, y es que el angel de la victoria se ha encargado en gefe del ejército federal. Con impaciencia espero su comunicacion por el aserto de esta gran noticia. Ellos están recelosos de esto mismo, y hasta la fecha nada saben, habiendoles sido imposible descubrir, por mas tormentos que se han dado para lograrlo.

El momento actual ofrece un gran juego. Sus patrañas están descubiertas, su mala fé conocida, y los habitantes de aqui y de alli, disgustados con sus pesadas contribuciones, y no creo les resta medio que adoptar para ponerse en buena inteligencia.

Entre ellos hay mil dislocaciones que interesan. El comandante D. Prudencio Torres se les ha separado causa de controversia con el gefe de policia Seloaga. Otros por mil estilos y particularmente por que no les ha tocado baston á que todos se conceptuaban con derecho. ¡ Que desgracia no haber ocupado los carpinteros, y no quedarían estos hombres descontentos!

De Mendoza no esperen Vds. fuerzas que operen en su contra, bastante harán con atender á las fronteras amagadas por D. Pablo Mallalican y otros.

De esta salió el coronel Puch con la division salteña para su capital, sacando de las garras de estos tiranos á D. Ventura Quiroga, D. Manuel Barcena, y otros que ha llevado de San Juan.

Es de V. atento servidor—*C. D.*

[*Federal de Sta. Fé.*]

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 7.

SOL—Sale, 4h. 56m. Pónese 7h. 4m.

A mas de los documentos relativos á los acontecimientos del Entrerios que insertamos en nuestro último número, se publicaron ayer en un boletin los siguientes:

Paraná, Noviembre 23 *de* 1830.

Con esta misma fecha ha tenido el honor el que subscribe participar al Exmo. gobierno de Sta. Fé su elevacion á la primera magistratura de esta provincia, y asegurarle su adhesion á los principios que han hecho hasta ahora la felicidad de ambas.

Los intereses recíprocos de ellas exigen tambien que su tranquilidad no sea perturbada. Y existiendo en la que V. E. tan dignamente preside el ex-gobernador D. Leon Sola, algunos oficiales y tropa que han emigrado de esta, confia el que subscribe que V. E. tomará todas las medidas conducentes á destruir cualquiera tentativa que tienda á alterar el orden actualmente establecido en la de Entrerios. Esto mismo exige el derecho de las naciones entre las que guardan una perfecta neutralidad, y con mas razon las que están ligadas por pactos solemnes.

El que subscribe saluda al Exmo. gobierno de Santa Fé con su mas distinguida consideracion.

RICARDO LOPEZ JORDAN.
Justo J. de Urquiza,
Secretario interino.

Exmo. Gobierno de Santa Fè.
Está conforme.
Pedro de Larrechea, Secrt.

Santa Fé, Noviembre 26 *de* 1830.

El que subscribe, por sí, y suficientemente autorizado por los Exmos. Gobiernos de Buenos Aires y Corrientes, tiene el honor de dirijirse al Honorable Congreso de Entre-Rios para manifestarle: que la insurreccion de los gefes del segundo departamento de esa provincia contra su lejítimo gobierno, no solo ha sido para ellos un motivo de escándalo, sino que los ha alarmado por los instrumentos humillantes de que se han valido para verificarla. Ya es un hecho demasiado público, que la provincia de Entre-Rios, esa tierra libre y enemiga constante de la tirania, ha sido hollada con vilipendio por esos criminales famosos, que despues de haber rasgado el seno de la patria el 1º de Diciembre, se gozan todavia en ensangrentar sus heridas. No, las provincias litorales consentirán jamas que su aliada Entre-Rios sufra este baldon: ni que venga á ser en manos de sus enemigos el instrumento que traiga la desolacion á lo que resta que destruir de la República.

En este concepto el infrascripto á nombre de las dichas provincias, considerando:

Que la alianza que tienen con la de Entre-Rios les dá derecho para intervenir en los últimos acontecimientos que han tenido lugar en ella.

Que esta intervencion no debe ir mas allá de lo que exije su propia seguridad y el reposo de la Republica. Que la ingerencia que han tenido en el movimiento los criminales del 1º de Diciembre: y otros muchos datos que tienen los gobiernos de la liga, revelan cuales son sus intenciones.

Que los gefes de la revolucion han desarmado al vecindario de la capital del Paraná: lo que prueba no haber consentido en ella.

Que los mismos gefes han dado contestaciones evasivas á las cuestiones terminantes que les propuso este gobierno.

Que el Honorable Congreso de Entre-Rios no tiene libertad para deliberar; y por último,

Que la sangre humana jamas debe vertirse; sin haber antes buscado todos los medios de conciliacion: tiene el honor de proponer:

Que el Honorable Congreso, prévia la desocupacion del departamenro de la capital del Paraná por los gefes y fuerzas venidas del Uruguay; y prévia la libertad de todas las personas detenidas por causas políticas: nombre la persona que deba gobernar provisoriamente, hasta que restablecida la tranquilidad pueda designar la que haya de gobernar segun la ley. Entendiéndose, que el nombramiento del gobernador provisorio debe ser hecho en persona, que reuna la confianza de Entre-Rios y la de los gobiernos sus aliados.

El gefe de las fuerzas del Uruguay se obligará á hacer repasar dicho Rio á todos los oficiales que tuvieron parte en el movimiento de 1º de Diciembre: y á todas las personas de cualquier clase venidas de la Banda Oriental con el objeto de segundar la revolucion.

Asi mismo: el gobierno de Sta. Fé, y á nombre de los de Buenos Aires y Corrientes, sale por garante de la tranquilidad de la capital del Paraná, y de la seguridad individual de todos los residentes allí, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, ó su cooperacion en el movimiento.

Despues de estas proposiciones solo resta decir al infrascripto, que la venganza eterna caiga sobre los autores de las desgracias que puedan sobrevenir en caso de no ser aceptadas: y que saluda al Honorable Congreso de Entre-Rios con su mayor respeto y consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.
H. C. de la Provincia de Entre-Rios.
Está conforme
Pedro de Larrechea.
Secretario.

SALA DE SESIONES EN EL PARANA.

Noviembre 28 *de* 1830.

El Presidente del H. C. de Entrerios, impuesto de la comunicacion del Exmo. gobierno de Santa Fé, de fecha 26 del corriente, ha dado un conocimiento al Gobernador Provisorio de la provincia, invitándole concurrir á la sesion en que se trató de ella.

En efecto, apersonándose el Sr. Ministro Secretario en la noche de ayer, hizo á la H. R. una clásica manifestacion de los principios francos y amistosos que el Superior Gobierno Provisorio de la provincia habia puesto en juego en las relaciones que habia entablado con el de la provincia de Santa Fé, citando la circular que se le habia pasado, hizo ver que en aquellos momentos era imposible haberse estendido á mas detalles; mas, que el gobierno estaba dispuesto á dar cuantas esplicaciones quisiese el de la provincia de Sta. Fé, pero para ello era preciso e indispensable, continuasen las relaciones de amistad y buena inteligencia; por medio de las cuales solamente podia arribarse al punto de ponerse de acuerdo sobre los puntos en cuestion, que se habian suscitado, y fijándose en la necesidad de ellas, omitió entrar en contestaciones sobre los puntos que abraza la espresada comunicacion del Excelentísimo gobierno de Santa Fé, contrayéndose solamente á asegurar del modo mas terminante y convincente á la H. R., para que por su medio transmitiese á V. E.

Que: la provincia de Entrerios, una de las primeras federal en nuestra revolucion, el gobierno provisorio que actualmente preside sus destinos; los SS. gefes que mandan la fuerza del ejército del Orden, y muy particularmente el que hablaba, habian sostenido siempre con dignidad el sistema federal, y aun derramado su sangre por afianzarlo, y que ahora pregunta ¿ cuales eran los datos positivos que se presentaban para considerar ó sospechar que la provincia Entreriana y gobierno de ella hubiese desertado de la causa que tan justa y dignamente habian defendido siempre. La que no menos ahora estaban dispuestos todos á continuar sosteniendo. Mas que para esto insistia, y aun recomendaba muy particularmente á la H. R. la necesidad de recabar del Exmo. gobierno de Santa Fé entre en relaciones amistosas con este gobierno, de las que no dudaba resultaria la acquiescencia del Exmo. gobierno de Santa Fé y sus aliados; y la completa confianza en el de Entrerios, respecto á su opinion tantas veces pronunciada con la mayor libertad, sino tambien la tranquilidad, integridad y seguridad tan justa é imperiosamente reclamada por todas ellas, en las presentes circunstancias.

El Presidente que subscribe al dirigir la presente comunicacion al Exmo. G. de la provincia de Sta. Fé, espera que por parte de S. E. no se perdonará sacrificio, á fin de que por el medio propuesto se restablezca el orden de comunicacion y harmonia en que hasta ahora han marchado ambas provincias.

El Presidente saluda al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige con su mayor consideracion y respeto.

TORIBIO ORTIZ.
Antonio Crespo, Secrt. Int.

Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fé, D. Estanislao Lopez.
Está conforme
Pedro de Larrachea,
Secretario.

Corrientes, noviembre 18 *de* 1830.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé, para manifestarle, que el 15 del corriente, ha recibido una comunicacion del señor Gobernador de la provincia de Entre-Rios, D. Leon Sola, datada en 8 del mismo, en la Villa del Gualeguay, en que le instruye de los peligros, que amenazan la tranquilidad general, por los acontecimentos, que en dicha provincia, han tenido lugar en estos últimos dias, de los que el infrascripto considera á V. E. mejor instruido, siendo ellos de tal naturaleza, por su demasiada trascendencia, que sus resultados pueden ser muy funestos á las provincias litorales. El que firma se halla bastante confuso, por no reducirse la espresada nota á mas de un suscinto aviso, para que este gobierno se ponga en guardia de las ulteriores resultas que pudiera tener aquel movimiento, en circunstancias, que segun el carácter que haya tomado, debia á juicio de este gobierno, pedirse el auxilio á que estan constituidas estas provincias, á menos que se considere con poder suficiente para sofocarlo; asi es que, no le es posible al que suscribe valorar, como corresponde, la importancia de aquel suceso. Mas como no está muy distante á creer, que el citado movimiento tenga un desenlace trascedental á las provincias litorales, ha ordenado se acerquen á la frontera de esta provincia, las tropas de linea de su dependencia, quedando las milicias prontas, para obrar ejecutivamente, si llegase el caso preciso. Pero ignorandose la exactitud sobre el aspecto del movimiento indicado, igualmente que el punto fijo, donde se halla el señor Sola, el que suscribe tiene á bien dirigirse al Exmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fé, con el preciso interes de que se sirva instruirlo fundamentalmente sobre el particular, asi como de la resolucion de S. E. á este respecto, asegurandole al mismo tiempo, hallarse pronto, y dispuesto á segundar sus operaciones, con cuantos recursos esten en la esfera de sus facultades, pues tal vez, y sin tal vez, marchando de este modo, mejoraria la suerte del Entre-Rios, y las provincias inmediatas sentirian menos disgustos. Con tales sentimientos espera con ansia el que subscribe, la contestacion del Exmo. gobierno á quien se dirige, porque encontrará en ella la exactitud de los acontecimientos, con la sinceridad, que ha caracterizado siempre su buena opinion, con el importante objeto de poner término á tamaños males, si S. E. lo considera justo, y acordar las medidas que deban adoptarse al respecto.

Con tan plausible motivo, se honra el infrascripto de saludar debidamente al Exmo. señor gobernador y capitan general a quien se dirige protestàndole su mas sincera cordialidad, y aprecio distinguido.

PEDRO D. CABRAL.
Eusebio A. Villagra.

Exmo. Sr. Gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.
Está conforme.
Pedro de Larruchea,
secretario.

Ya se ha rasgado el velo con que procuraban ocultar sus designos los anarquistas del Entre-Rios, descubriendo toda la deformidad de ellos, y justificando completamente los recelos que desde el principio del movimiento manifestaron los buenos ciudadanos. A la verdad, era preciso estar bajo el influjo de una fatuidad inconcebible, para no echar de ver desde el momento que se levantaba el estandarte de la rebelion en una de las provincias litorales, que era precisamente obra de los malvados que intentan reproducir entre nosotros los dias de sangre y de horrores que han enlutado á la República entera; tanto mas cuanto que los mismos individuos que habian figurado en aquellas escenas cruentas, aparecian ahora tambien como actores principales. En circunstancias como las presentes que un poder militar pretende uncir á su carro á los pocos pueblos que aun conservan su libertad é independencia, ¿ como era posible creer que una insurreccion de la naturaleza del que acaba de tener lugar en la provincia de Entre-Rios, pudiese tener otro objeto que el de coadyuvar á la consecucion de los planes del PROTECTOR cordobes? Si alguno ha podido creer de buena fé en la sinceridad de las protestas de los gefes de la insurreccion, de que solo aspiraban á un

cambio de administracion que mejor asegurase la libertad de la provincia, acabóse la ilusion.

Apenas entraron las fuerzas sublevadas en el Paraná, desarmaron á los habitantes, privándoles de todo medio de defensa; y desconociendo la autoridad del Gobierno provisorio que la Representacion Provincial habia confiado al Sr. Comandante General D. Pedro Barrenechea, se apoderó del mando D. Ricardo Lopez, haciendo á la H. J. confirmar su usurpacion. Siguiendo el mismo sistema de engaño, procura alucinar á los demas gobiernos litorales; pero no lo logrará. El de Sta. Fé cuya conducta en este negocio ha sido la mas prudente, habiéndo penetrado las verdaderas intenciones de los caudillos de la insurreccion, se ha apresurado de concierto con el de Corrientes á vengar este nuevo ultraje á las leyes é instituciones. La siguiente carta inserta en el *Federal* dará una idea de los elementos con que cuenta el gobierno intruso para sostenerse en el puesto.

Descabellada unitaria.

Paraná, noviembre 27 de 1830.

Sr. editor del *Federal*, sirvase V. acoger en su periodico las siguientes noticias:

Apreciado amigo: son tantas y tales las agitaciones que sufre hoy esta provincia, que el mejor pincel no podria detallarlas. Sin embargo, por el tema que encabeza será V. cerciorado, que la desesperacion de estos hombres ha hecho estallar un movimiento sin combinacion, sin direccion y sin recursos. Sin combinacion, por que su gobierno mixto ni sistema los hombres ni las cosas. Sin direccion por que en todos los complotados, no hay quien sea capaz de llevar el timon. Sin recursos, porque el mejor caballo de batalla, que es la plata, ha empezado á disgustar las tropas, por ser moneda falsa, de que el gobierno de C[illegible]rdoba impidió la circulacion en su provincia y que recogida, fue mandada por Paz á Montevideo en chiguas de cerda. A esto se agrega el ultimatum del Sr. Lopez que vino ayer á la junta, de modo que yo miro á la representacion provincial y nuevo gobierno ser enterrados sin poder hacer testamento.

Los entre-rianos estan manifestando por su desercion, que su antiguo sistema de federacion no admite variacion, ni con embozamientos. No dude mi amigo, que esta revolucion dará un nuevo titulo al se[illegible]or gobernador de Santa Fé, porque su existencia es muy ef[illegible]mera.

En esta oportunidad y bajo la seguridad que doy á V. de mi sincera é inviolable amistad, pide tambien la contestacion de la suya S. A. S.—*N. y N.*

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 5 Y 6.

Parroquia del Pilar.
D. Francisco Alvares, 70 años.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Rufina Arana, 60 años,
Parroquia de la Piedad.
José Gregorio, párvulo.
Antonio, párv[illegible]lo.
D. Nicolas Lopez, 85 años
Parroquia de San Nicolas.
José Martiniano, párvulo.
Teodora Muñoz, párvula morena.
Parroquia de Monserrat.
Saturnino, parvulo
Parroquia de San Telmo.
Maria Catalina, párvula.
Parroquia de la Catedral.
Maria, morena libre, 40 años.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 14 carretas de la propiedad de D. P. J. Morales, despachada á Córdoba por su consignatorio D. Jose María de Agote, con cargamento de azucar, yerba, loza, vino carlon, ginebra, y algunos efectos secos de ultramar, con 19 sirvientes y 100 animales.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Romulus*, de Nueva York y Montevideo, á Zimmermann Frazier y Ca.

Fragata americana *Pato*, de Filadelfia y Montevideo, á Zimmermann Frazier y Ca.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo

á Mariano San Juan
27 bolsas cacao
1 cajon cremor
8 id con tarros polvillo habano
1 caja de rapé
5 bolsas pimienta
4 fardos hilo de zapatero
á José Maria Carreras
45 pipas vino tinto
20 cuarterolas id
á Cristoval Brest
15 baules perfumeria
á Juan Pablo Gestal
54 bolsas arroz
18 id garbanzos
20 id pimienta
5 id pimenton
35 balas papel blanco
á Quinto Muesa
79 cajones cigarros habaños

Fragata americana *Platon*,
á Zimmermann Frazier y Ca.
3424 barricas harina
259 medias id id
[illegible]2 cajones sombreros.

Fragata americana *Romulous*,
á Zimmerman Frazier y Ca.
124 barricas arroz
12 bocois id
6 baules peinetas
1 cajon id.
550 fanegas sal.

AVISOS NUEVOS.

T[illegible]ATRO.

HOI MARTES 7 del corriente,

A BENEFICIO DE

Bernardino Hernandez.

Abierta la escena con una brillante sinfonia se representara la famosa comedia en 3 actos—

La Cabeza de bronce,

Ó EL

Desertor Hungaro.

Dándose fin con el chistoso SAYNETE—

EL RECLUTA POR FUERZA.

Los SS. abonados seran preferidos hasta el Lunes 6 á las oraciones. *A las* 8.

PARQUE ARGENTINO.

El MIERCOLES 8 del corriente.

Tendra el honor la compañia francesa de representar por primera vez, la comedia en un acto, titulada—

La PUPILLE,

Y de repetir la jocosa en dos actos:

LE REVENANT.

Entrada por separado un peso: asiento un peso. *A las* 5½.

[illegible]nteresante á los Carpinteros y Negociantes de [illegible]adera.

EN la calle de la Universidad No. 103, se halla una partida de maderas superiores del Brasil, recien llegada del Janeiro, como tablones de cedro, de 6 y 7 pulgadas de grueso, y de arrariba, oleo, y otras que se venderán por precios cómodos. dic 7 3p

---

EDI[illegible]TO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Jorge Thorndike, para que el dia 13 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia, con sus respectivos documentos, para la junta que debe celebrarse. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1830.—MERLO. d 7 5p

---

Aviso.

EN la casa de altos que está de las cinco esquinas, media cuadra sobre mano izquierda para el Socorro, se vende por mayor y menor, almidon de trigo superior á satisfaccion de los compradores, á un 12 por ciento menos del precio corriente, previniendo que en todo tiempo se hará igual diferencia. dic 7 3p

---

Para Corrientes

La goleta "CARMEN," saldrá para dicho destino en toda esta semana. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su sobre-cargo en la Boca. d 7 3p

---

J. MORGAN,

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto en la calle de la Catedral No. 132, del café de Catalanes cuadra y media para el Retiro, un depósito de carros y caballos de alquiler. Acaba de recibir del campo, unos caballos buenos y mansos, los que se alquilarán por dia ó al mes. Siempre tiene caballos para vender. Tambien se alquilan coches, volantas, y carretillas. dic 7 tfc

---

Se conchava.

UNA criada con leche, recien parida: calle de Cuyo, frente al No. 342, darán razon. dic 7 3p

---

J. MORGAN,

BEGS leave respectfully to inform his friends and the public in general, that he has opened an establishment at No. 132, calle de la Catedral, for the hire of horses. Having received an assortment of fine tame horses from the country, he constantly has some for sale, and to let by the day or month.

Also, coaches, gigs, and carts to let with careful drivers. dic 7 tfc

---

Aviso es[illegible]aso.

SE alquilan coches tirados por seis mulas para las Conchas, la Punta, San Isidro y Moron, y otros parages, á un precio muy equitativo: hay animales de muda en el camino. Tambien se venden coches para el pueblo y el campo. Calle de Balcarce No. 50, atrás de San Francisco, en la casa de Pedro Bett. d 7 6p

---

INTERESANTE,

SE desea acomodar un hombre de juicio é inteligente en el trafico de almacen, y hábil para otro cualquier ramo de negocio á que se dedique: tiene personas abonadas para su conducta: la persona que lo necesite puede dejar su nombre, calle y número de la casa en esta Imprenta, para ser procurado. dic 7 3p

---

Se necesita,

UN cocinero. En la calle de la Paz No. 118, darán razon. d 7 3c

---

Busca acomodo,

UN jóven apto para desempeñar el trajin de dependiente de almacen por mayor y menor, ó de algun registro ú otro ramo igual, para lo que dara garantias por su conducta: quien se interese podrá dirigir una esquela á esta Imprenta, con las iniciales de A. P. D. dic 7 3p

---

Da. Margarita Gudemer,

Calle del Peru No. 254.

TIENE el honor de avisar al público, que acaba de abrir un establecimiento en el que se componen y lavan á nuevo, todas clases de velos, chales, encapes. Dicha señora se encargará tambien de limpiar de nuevo las medias de seda, todo lo cual se hará á un precio sumamente equitativo. dic 7 5p

---

Para Nueva-York.

La muy velera fragata americana "ROMULUS," su capitan *Barker*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto inmediatamente: para flete ó pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, ocurrase al capitan en la fonda de *Washington*, ó en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. d 7 tfc

SE VENDE,

UNA chacra situada entre Rocha y Galindez, en las Lomas de Zamora, con 16 cuadras de terreno bajo de buen sangeo, tiene como 3 cuadras de monte, y porcion de otros árboles frutales, muchos alamos, algunas lecheras, bueyes y caballos, sembrados de maiz y un alfalfar de dos cuadras. Se dará en los terminos mas equitativos. El que quiera tratar de su compra ocurra á la calle de Belgrano No. 14. d 7 8p

---

Mesas de Villar,

SE venden dos mesas de villar completas de superior calidad en la botica calle de la Florida No. 99, daran razon.

Tambien una carretilla de agua nueva, á un precio muy acomodado. d 7 3p

---

[illegible]e alquila,

Una casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde, cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Daran razon en la misma calle No. 62. dic 7 tfs

---

Aviso.

DESEA colocarse, sea como mayordomo en alguna fabrica ó establecimiento, aunque fuera en la campaña, ó bien en cualesquiera ocupacion correspondiente, sea de almacen ó de buques, un hombre soltero que posee una pluma regular, y habla los idiomas castellano, frances, italiano, ingles y aleman: tiene personas respetables del pais y estrangeros, que justificarán de su buena conducta, asiduidad y honradez.

Los SS. que quieran ocuparlo se servirán dejar el parage de su morada en la calle de la Piedad No. 186. dic 7 3p

---

INTERESANTE,

Se vende una casa esquina, con 3 casitas mas, toda de azotea, y otra moderna, situadas en la calle de Europa, No. 108: tambien se venden varios sitios, con ranchos, y uno de ellos de esquina: igualmente se vende un caballo saino de caleza muy hermoso: tambien se necesitan de 400 á 500 onzas de oro, sobre hipotecas de fincas libres de todo censo, de triplicado mas valor del que se pide: quien se interese en algo de lo dicho, ocurra á D. Marcos Agrelo, en su oficina. dic 7 3p

---

[illegible]e desea comprar,

UN carro regular para pasear con buenas comodidas: el que tenga alguno de esta clase, y quiera venderlo, ocurran á la casa de D. Custodio José Moreira, calle de Chacabuco No. .... En la misma casa se vende una criada que está en la cárcel pública. dic 7 3p

---

Carbon y l[illegible]ña superior.

HAY de venta á bordo del diato "San Antonio y Animas," surto en el Muelle de la Boca. Los SS. que gusten tratar sobre uno ú otro renglon, ocurra á la casa de su consignatario D. Gerónimo Márquez, calle de la Reconquista No. 108, ó á dicho buque con su patron. d 7 3p

---

AVISO.

DON BENITO RAMIREZ, profesor dentista, que ha tenido su establecimiento en la calle de la Florida, se ha trasladado á la de Cangallo, 3½ cuadras de la Merced para el campo, No. 160, por si se ofreciese su profesion en servicio de alguna persona.

En la misma casa se alquilan 3 piezas grandes y cómodas, y si quieren cocina tambien se dará. dic 7 4c

---

SE ALQUILA,

La casa No. 343, calle de la Plata: en la misma calle No. 41, daran razon. dic 7 3p

---

Cocinera.

EN la casa No. 71, de la calle de la Paz se desea comprar ó conchavar una buena cocinera, para el servicio de 2 hombres solos. dic 7 3p

---

Buenos Ayrean Foreign Schools.

Meeting of the Committe will be held THIS DAY at Mr. Jenkinson's at 1 o'clock. Tuesday, 7th Dec.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase JOSE, de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 15 del corriente Diciembre. Dicho buque forrado y clavado en cobre tiene ya casi la totalidad de su carga abordo, y recibirá aun para el completo total de 30 á 35 toneladas mas. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consigeatario BRAULIO ACOSTA. o 13

[illegible]viso de la [illegible]olicía.

CONCLUYENDOSE el término porque fué rematada la loteria de cartones, el 31 del corriente mes, se saca á nuevo remate para el año entrante, el que se virificará el dia 16 del presente; y las personas que gusten hacer postura, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buzon del Departamento, las que serán abiertas á la hora de las 12 del precitado dia, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa á los fondos del Estado. Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1830.

RE[illegible]ATE.

Por Thomas Gowland y Ca.,

(*Calle de la Reconquista No.* 66.)

Hoy MARTES 7 del corriente, se rematará á la mas alta postura, porcion de efectos, como—

Zarazas, bramantes, pañuelería, velos do punto de encaje, flecos para colgaduras, cintas de liston y otras, brines, coletas, platillas, liencillo americano, pañuelos negros con adicion, zapatos y botas, sombreros finos, trues de hilo, y otros artículos.

A LAS 11.

Por Videla y Medrano.

Florida, No. 18.

Hoy Martes 7 del corriente se rematará por cuenta de quien perienezca un surtido de efectos nobles y averiados su pormenor es como sigue:

Zarazas finas y ordinarias, cocos franceses, muselinas de colores, lienzos de algodon, listados de todas clases, pañuelos de lanilla de algodon para taparse, alepines de colores, prunelas negras y azules, lanillas de colores para chalecos, cotonias de id. para id., pieles blancas, asargadas y arrasasadas, platillas de hilo y algodon, brines blancos y plomos para pantalones, coletas, pañuelos de yerbas para manos, pañuelos de seda de la India para id., paños finos y de la estrella, verdes y punzones, casimires finas, sombreros ingleses blancos y negros, linoes floreados y lisos, Medias de algodon, dichas de seda, y otras cosas.

En seguida,—para Almacen.

Arroz, yerba del Paraguay, azucar blanca y terciada, almidon, quesos, pasas de uva, ticholos, aguardiente, ginebra, cigarros de la Havana, aceitunas, y un resto de loza, que se dará al mejor precio.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista número 7.

Hoy martes 7 del corriente á la hora de costumbre se rematará un surtido de efectos de tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente:—

Una partida de lienzos americanos como de 33 pulgadas, bramantes, zarazas, cotines de hilo y de algodon, medias de hombre lisas, brines de varias clases, ropa hecha, sombreros de pelo finos, listados, bayetas, paños, pieles, cotonias, cocos, pañuelos negros de seda, id de rebozo de algodon, lanillas, velos finos, peinetas de carey de rulos, jergas, maletas, ponchos, becerros y gamusas.

Para Almacen,

Azucar en bolsas, té, cigarros, aceite de alumbrar, almendras, albellanas, nueces, garvanzos, azufre, velas de esperma, cerbeza, vino de Bordeaux, ticholos, naipes finos, aguardiente de 33 grados y 20, y otros efectos que se venderán precisamente

Por los mismos.

Se venderá una hermosa quinta que dista ocho cuadras del Parque Argentino dicha quinta tiene comodidades para negocio.

Por Lavalle y Macome.

(Potosí No. 36.)

El Jueves 9, á la misma hora, para chancelacion de cuentas, se ha de vender infaliblemente al mejor precio, una partida de loza en canastos, perfectamente acondicionada y surtida, efectos de almacen y comestibles: el pormenor se dará despues.

Por los mismos,

El Viernes 10, un surtido de efectos, que su pormenor se dará despues.

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, relativo á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de *carpintería, herrería, y albañilería*, se invita á todos los profesores de dichas artes que quieran obtar á alguna de las plazas espresadas á que se presenten por escrito en el térmico de 30 dias para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe.—Buenos Ayres Noviembre 23 de 1830.

Aviso al Comercio.

ACADEMIA DE IDIOMAS

Y

TENEDURIA DE LIBROS.

SE ha establecido en la calle de Cuyo No. 66, un curso particular, en que se enseñarán los idiomas Ingles, frances, castellano, italiano, portugues y la teneduría de libros en partida doble.

El método empleado en dicha academia facilitará al discipulo el conocimiento de dichos idiomas en poco tiempo, y el de la teneduría de libros en un mes.

Se podrá tratar con el Director ocurriendo desde las 7 hasta 8 de la noche, y desde las 3 hasta las 4 de la tarde. Dara tambien lecciones en las casas particulares.

nov 29 10p

Aviso al público.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, para el año de 1831, que empezará á correr y contarse desde el 13 del próximo Diciembre, hasta igual dia del año entrante, se saca á remate en la Colecturía General. Los que quieran hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia 15 del citado mes entrante, que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, en la inteligencia que será de cuenta del Rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales, y que deberá entregarse mensualmente en Tesorería la duodécima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirigirse toda propuesta; y haciéndose el remate con concepto á un peso por cada cabeza de ganado que se introduzca para el abasto público, comprendiéndose en él el nuevo impuesto establecido por superior decreto de 18 de Setiembre de 1829. Las que así se presenten, se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1830.

SARMIENTO.

Se VENDEN MADERAS

DE TODAS CLASES.

EN el hueco de la calle Nueva atrás de Santo Domingo:

Tirantes y alfagías de urundey, quebracho, y pino de Rusia

Pino de toda clase de una pulgada hasta cinco, á 2½ rs. pié y hasta 4 rs.

Trozos, tablones y tablas de caoba

Tablones de jacarandá y oleo

Perchas para buques de diferentes largos

Cal de la Bajada de superior calidad

Veldozas hechas en el país.

IGUALMENTE—Puertas y ventanas de todas clases, como tambien se ofrece tratar en este ramo cualquier obra á satisfaccion del interesado á precios muy acomodados. dic 3 6s

SOPA DE TORTUGA.

JEFRIES y Ca., tienen el honor de ofrecer sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público en general, por el patrocinio que han tenido á bien dispensarles en su establecimiento de fonda y Taberna, en la calle del 25 de Mayo, Nos. 13 y 15.

Tienen igualmente el honor de anunciar al público que han recibido 2 TORTUGAS y que desde el Sábado á las dos de la tarde despacharán SOPA DE TORTUGA superior, pues tienen un exelente cocinero muy inteligente en preparar este delicioso plato. Tambien tienen de los mejores vinos, y se pondrá una mesa redonda todos los dias á las 3.

Los interesados esperan por su esmero por satisfacer á los SS. concurrentes, el merecer la continuacion del favor que hasta el dia le han dispensado. Dic. 3, 1830.

ABANICOS.

SE ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la merceria que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.

n 22 15p *Luis Vicenti.*

AL COMERCIO.

ESTANDO pronto á partir dentro de breves dias á la provincia Oriental, el que suscribe previene al comercio, que queda encargado de sus negocios D. Henrique Soder, con quien tendrán la bondad de entenderse los SS. que tengan negocios con él. — *Buenos Ayres, Diciembre* 1 de 1830. EDUARDO LUMB.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PROXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Bararillo de muebles, &c.

EN el almacen No. 9, calle de la Florida, se hallan de venta los siguientes, á precios reducidos:

Sillas americanas de asiento de esterilla, id. de madera

Cómodas con tocadores lisas y bronceadas

Sofás de cerda

Mesas de todas clases

Espejos, cujas, lavatorios

Costureros, armarios, escritorios grandes y chicos—y varios otros artículos.

dic 2 tfc

HABIENDOSE presentado ante el *Tribunal de Comercio*, y por mi oficina D. Guillermo Dana, solicitando se le concediese carta de amparo: el Tribunal habiendo oido á los síndicos del concurso formado á los bienes de los SS. Dana y Carman, con lo que estos espresaron, mandó por providencia del 13 del corriente mes se expidiese á *D. Guillermo Dana* la carta de amparo y habilitacion para negociar libremente en lo succesivo, bajo las condiciones propuestas por los síndicos, y en conformidad á lo que la ley dispone en semejantes casos. Se pone en noticia del público para su conocimiento é inteligencia. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1830.

(Firmado)—MERLO.

Aviso.

SE vende una criada de edad de 22 años, sabe coser y planchar: el precio son 200 pesos fuertes. Calle de Potosí No. 165, darán razon. dic 4 3p

Se necesita,

UNA mucama, un mucamo, y un mozo de Villar, en la Fonda de Faunch.

Pasas de uva Moscatel.

UNOS pocos cajoncitos de superior calidad acaban de recibirse en el almacen No. 9, calle de la Florida. d 3 tfs

For sale

BOOTS *first quality to 42$ per pair, light laced shoes (abotinados)* 22$ *per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

BARRACA.

SE alquila una que solo dista 2 cuadras de la Aduana. En la calle de Méjico No. 108, darán razon. dic 4 3p

Aviso

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, hay una gran partida á venta de la mejor calidad, en la calle de Belgrano No. 35. dic 4 15s

Se vende.

UNA pequeña partida de trigo superior que se dará á precio acomodado; se puede ver y tratar en la calle de Tacuarí No. 75. dic 6 3p

VENTA,

UN caballo de exelentes condiciones y de color pangaré obero: su dueño vive en la calle de la Reconquista No. 409. dic 6 3p

Aviso

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente, se han de celebrar almoneda á solicitud de los herederos y D. G. de Menores, bajo las Galerías de la casa de Justicia, de dos casas contiguas en la calle de Cangallo, y una chacra en el partido de los Santos Lugares, cuyos bienes quedaron por fallecimiento de D. Paula Cerafina Millan, tasada la casa No. 115, con sus accesorios Nos. 117 y 119, en 35,773$ 7 rs., la No. 123, en 8940, y la chacra con 2750 varas de frente y 9000 de fondo, edificio, monte, carretas y muebles en 56,404$, todo en moneda corriente, á dinero de contado y en quien mas diere. Buenos Ayres, Dic. 30 de 1830. dic 4 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente Diciembre, bajo las Galerías de la casa de Justicia, se han de rematar las fincas que quedaron por muerte de D. Luis Goitia, sitas en el cuartel 18, calle de las Artes Nos. 86, 191 y 189, y tasadas últimamente en 48,665$ 4 rs. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Nov. 30 de 1830—AGRELO. dic 4 3p

Baratillo.

BOTAS de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

Muscatel Raisins

A *few boxes of superior quality, just received and for sale at No. 9, calle de la Florida.* dic 3

Gratificacion buena

AL que haga diligencia de una negra que se huyó el Jueves á la noche: es alta flaca, cara redonda y rayada en la frente, renegrida, le faltan dos dientes: lleva tres vestidos, uno de listado azul, otro color canela, y otro de zaraza rosado, rebozo morado de bayeta y un pañuelo amarillo. El que la encuentre ocurra calle del Cerrito No. 26. dic 4 3p

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riacuhelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Aviso

CIGARROS havanos y sombreros ingleses blancos y negros, hay de venta calle de la Florida No. 18. nov 20

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se vende de lo siguiente, á precios equitativos:

Levitas, fraques y pantalones superfinos de hechura inglesa

Levitas y chaquetas de verano

Pantalones y chalecos de id.

Botas y zapatos de primera clase

Camisas finas de hilo y algodon

Medias de seda, de algodon y de lana de cordero

Medias cortas de color

Pañuelos de seda de la India

Sombreros, corvatas y guantes de algodon muy finos

3 baules ó cajas

4 idem id. de lata con cerradura y muchos otros artículos del uso de SS. n 13

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente

Carpetas de mucho gusto y de colores

Juegos de bandejas

Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.

Sombreros N. Americanos y de paja

Muebles hechos en el pais y de Norte América

Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

On sale

A*T No. 62 calle Cangallo, the following articles, at very reasonable prices viz:*

Best English made levites, coats and pantaloons, summer levites and jackets; summer pantaloons and waistcoats; boots and shoes, first class; fine linen and cotton shirts; silk, cotton and lambs' wool stockings; fashionable colored cotton socks; India silk handkerchiefs; hats, cravats, fine cotton gloves; 3 trunks or boxes; 4 fine trunks or boxes, with keys; together with a variety of other aricles for gentlemen's use. n13 *tfs*

GRAN BARATILLO

DE

PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra

Id. en masa á 12 rs. libra en barriles

Blanco á 5 reales libra

Aplomado á 5 rs.

Caoba superior á 4 rs. lib.

Agua raz fuerte á 6 rs. libra

Aceite á 6 rs.

Varniz copal superior á 5$ libra

Id. otros buenos á 2$ libra.

Id. otro á 1$ 4 rs.

Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

Aviso.

QUIEN guste aprender el frances con propiedad ocurra á la Recoba, tienda No. 4, donde se presentará un sujeto que lo enseñará en las casas de cada discipulo, por un precio cómodo. dic 6 4p

Se alquila, se vende ó se cambia por otra.

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que deseen tomar. nov 27 tfc

Aviso.

Se alquila casa y quinta en el centro de la calle larga de Barracas, la que se compone de viviendas necesarias y decentes para estensa familia, con un cuadro de árboles y naranjos de exelente fruta, con parral, y su quinta de tres cuadras de fondo, y en cuadros con iguales árboles, con 3 pozos de agua superior para consumo de los individuos y riego de plantas, y demas utencilios de labranza. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 154.

dic 4 3p

Se vende muy barata,

Una quinta en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat diez cuadras para el Oeste, tiene cinco habitaciones y esquina con corredores, su terreno es una cuadra cuadrada con bastantes árboles frutales.

Tambien un sitio con dos piezas, pozo de valde y corral: quien se interese en su compra ocurra á la quinta de D. José Amat, ó á la calle de Suypacha, casa contigua al No. 98, que darán razon de su dueño.

dic 4 3p

Se venden

Dos casas con un cuarto de frente cada una, en la calle de Cangallo bajo el No. 259: el que las quiera comprar se verá con el dueño en la casa Ne. 267 de la misma calle. dic 4 3p

Se vende.

Una basa cómoda y bien construida, con 4 piezas, 4 aposentos, cocina con una estufa con su horno y caldera, y una despensa. Tiene un exelente jardin cercado de pared, y una gran porcion de árboles frutales esquisitos; todo lo cual se halla bien acondicionado, y hay un pozo de agua buena, con una bomba hidráulica. Se venderá á un precio muy equitativo; por los pormenores ocúrrase á Tomas Gowland y Ca., No. 66, calle de la Reconquista, ó al jardin de la Esmeralda, No. 286, calle de la Esmeralda. dic 4 6p

AVISO.

Calle de Cuyo No. 394, se vende una casa recientemente edificada con cinco piezas habitables, cocina, lugar y pozo de valde, edificada en terreno de medio cuarto de frente y como 40 varas de fondo, todo de azotea á la moderna, en un precio muy equitativo. En la misma calle [illegible] darán razon. dic 6 3p

Se alquila.

La casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas, algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde, cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Darán razon en la misma calle No. 62. nov 18 tfs

Se alquila.

A hombres solos una pieza muy decente, en la casa calle de la Catedral, No. 159

Aviso de la Policía.

SE saca á remate para el dia 15 del próximo mes de Diciembre, el derecho de pontazgo del puente de Marquez, y se admiten propuestas hasta el doce del precitado dia, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Los sujetos que quisieren enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la contaduría del Departamento. Buenos Ayres, Nov. 27 de 1830.

Aviso,

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Una partida de alumbre, papel pintado hermoso, frisos de varios tamaños recien llegados, sables para caballería, escopetas de uno y dos tiros de pólvora fulminante, zapatos para señoras, baulitos de agua de olor, broches, botones de nacar, gacilla para forro de sombrero, sombrillas. n 27 12s

Se necesita,

UNA conchavada para cocina; en esta imprenta darán razon. n 25 ttc

Notice.

WILLIAM DANA, *having presented himself before the* Tribunal of Commerce, *through my office, soliciting a Letter of Protection, and the Tribunal having referred the same to the Trustees appointed by the creditors to take charge of the effects of the firm of Dana & Carman, and in accordance with the report of said Trustees, ordered by a decree of the 13th of the present month, that a* Letter of Protection *should be granted to said Dana, empowering him to go on again in the transaction of business, without impediment or molestation, under the conditions proposed by the said Trustees, and in conformity with the provisions of the law in such cases. Notice is therefore given to the public for its information and government. Buenos Ayres, Nov. 30. 1830.*

Signed ***MERLO,***

Notary of the Consulado.

WANTED.

A chamber maid, waiter, and Billiard marker, at Faunchs Hotel. n 24 tfs